

I.- Datos Generales

Código Título

EC0860.01 Ejecución de acciones de búsqueda y localización de víctimas atrapadas bajo

escombros a través de caninos

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que desarrollan las actividades relativas a las acciones de búsqueda y localización de víctimas por medio de caninos, la aproximación y ubicación de víctimas; así como el desarrollo del proceso de desmovilización, todo ello realizado en un entorno de búsqueda y localización de víctimas atrapadas bajo escombros.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia

El EC describe las funciones principales que un guía o manejador de un perro de búsqueda y localización de víctimas atrapadas bajo escombros debe realizar para asegurar el área de trabajo de búsqueda y localización de víctimas, realizar la aproximación de las víctimas y desarrollar el procedimiento de desmovilización de las unidades caninas.

El estándar se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Se actualiza el EC0860 "Ejecutar acciones de búsqueda y localización de víctimas atrapadas bajo escombros a través de caninos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2016.

Los asuntos y procesos de evaluación y certificación de competencias tramitados con base en el EC0860 "Ejecutar acciones de búsqueda y localización de víctimas atrapadas bajo escombros a través de caninos", tendrá para su conclusión, incluyendo la emisión de certificados, un plazo máximo de cinco meses, a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del presente Estándar de Competencia.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Tres

Desempeña actividades tanto programadas, rutinarias como impredecibles. Recibe orientaciones generales e instrucciones específicas de un superior. Requiere supervisar y orientar a otros trabajadores jerárquicamente subordinados.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló

Protección Civil con enfoque en Gestión Integral de Riesgos



Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:

02 de junio de 2022

13 de julio de 2022

Periodo sugerido de revisión /actualización del EC:

2 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)

Grupo unitario

1221 Directores y gerentes en servicios de salud, protección civil y medio ambiente

1521 Coordinadores y jefes de área en servicios de salud, protección civil y medio ambiente

5311 Bomberos

Ocupaciones asociadas

Brigadista o bombero forestal

Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC

Rescatista

Brigadista

Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)

Sector:

93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales

Subsector:

931 Actividades legislativas, gubernamentales y de impartición de justicia

Rama:

9314 Impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público

Subrama:

93141 Impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público

Clase:

931410 Impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público

Una vez publicado el presente EC en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- Centro Nacional de Prevención de Desastres, CENAPRED.
- Cruz Roja Mexicana, CRM.
- Escuela Nacional de Protección Civil, ENAPROC Subdirección de Acreditación y Certificación de Competencias.
- Guardia Nacional.
- Secretaría de la Defensa Nacional, SEDENA.



- Secretaría de Marina, SEMAR.
- Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco.
- Universidad de Colima.
- Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM.

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica: del inicio al final Para demostrar la competencia en este EC, se recomienda que se lleve a cabo en escenarios simulados, semejantes a la realidad. El área de evaluación debe contar con los materiales, insumos e infraestructura, para llevar a cabo el desarrollo de todos los criterios de evaluación referidos en el EC.

Apoyos/Requerimientos:

- Instalaciones preparadas para la ejecución de acciones de búsqueda y localización de víctimas atrapadas bajo escombros.
- Equipo de Protección Personal para el candidato:
 - Casco de rescate
 - Botas con casquillo de protección
 - Guantes de trabajo
 - Guantes de atención pre-hospitalaria (latex)
 - Goggles
 - o Protectores auditivos
 - Rodilleras
 - Coderas
 - Protección respiratoria como mínimo para polvo (cubre bocas)
 - Lámpara (sumergible)
 - Silbato de seguridad
 - Mochila de hidratación
 - Botiquín personal de primeros auxilios
- Equipo para el perro:
 - Correa
 - Caja transportadora
 - o Collar
- Equipo para trabajo vertical:
 - Arnés completo para el manejador y el perro
 - Guantes para trabajo vertical
 - Mosquetones
- Personal de apoyo

Duración estimada de la evaluación

2 horas en campo, totalizando 2 horas.

Referencias de Información

 Guías de Grupo Asesor Internacional de Operaciones en Búsqueda y Rescate Urbano (INSARAG), 2015.



II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia

Ejecución de acciones de búsqueda y localización de víctimas atrapadas bajo escombros a través de caninos

Elemento 1 de 2

Realizar la búsqueda y localización de víctimas atrapadas bajo escombros a través del canino

Elemento 2 de 2

Realizar la desmovilización del binomio canino en el área de trabajo



III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 2	E4527	Realizar la búsqueda y localización de víctimas atrapadas bajo escombros a través del canino

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

- 1. Coordina con el responsable del área afectada la operación del binomio canino:
- Trasladándose al área de trabajo a pie, con el perro a su lado izquierdo portando su correa,
- Presentándose con el responsable del área afectada con el perro sentado a su lado portando su correa.
- Informando los datos y procedencia del binomio,
- Informando el tiempo en que puede permanecer el binomio canino en el área afectada,
- Solicitando al responsable información sobre los riesgos y amenazas del cuadrante asignado,
- Identificando el área de seguridad canina asignada, y
- Realizando el traslado junto con el perro al área de seguridad canina asignada.
- 2. Prepara las herramientas y al perro para el ingreso al área de búsqueda asignada:
- Portando el Equipo de Protección Personal de acuerdo con las actividades a realizar,
- Revisando que el perro no tenga heridas visibles,
- Caminando junto con el perro con correa de manera lineal para dirigirse al área adjunta del área de trabajo,
- Dirigiendo al perro, sin correa para que se desplace de inicio a fin por el túnel con capote por medio de un comando de voz/señal visible,
- Dirigiendo al perro, sin correa para que se desplace de inicio a fin en la escalera horizontal por medio de un comando de voz/señal visible,
- Dirigiendo al perro, sin correa para que se desplace por el sube y baja por medio de un comando de voz/señal visible.
- Dirigiendo al perro, sin correa para que se desplace hacia el cono, posteriormente a la mesa de fondo, después a la mesa izquierda y por último a la mesa derecha por medio de un comando de voz/señal visible, y
- Caminando junto con el perro con correa de manera lineal para dirigirse al área de búsqueda.
- 3. Aplica la estrategia de búsqueda de acuerdo con las características del área:
- Mencionando la dirección del viento.
- Enviando al perro al área de búsqueda asignada por medio de un comando de voz/señal visible,
- Manteniendo contacto visual sobre los movimientos que el perro realiza en el área de búsqueda,
- Desplazándose de acuerdo con los movimientos que realiza el perro, sin ingresar al área de búsqueda,
- Permaneciendo detrás de la cinta perimetral que limita al área de búsqueda,
- Desplazando al perro ágil y seguro sobre los escombros por medio de un comando de voz/señal visible, y



- Utilizando un comando de voz/señal visible para redireccionar al perro ante la presencia de distractores auditivos/visuales/olfativos.
- 4. Realiza las acciones para la localización de las víctimas:
- Atendiendo a los ladridos constantes/modificación de conducta que realiza el perro en un periodo de 5 segundos,
- Levantando un brazo y señalando con el otro la dirección de la localización de las víctimas.
- Reenviando al perro por medio de un comando de voz/señal visible para continuar con la búsqueda de víctimas,
- Utilizando el tono de voz, de forma clara y con un volumen medio al mencionar los comandos de voz.
- Ingresando al área de búsqueda con su equipo de protección personal,
- Trasladándose al sitio donde el perro localiza a las víctimas,
- Colocando un banderín donde el perro realizó el marcaje de las víctimas como mínimo, en un tiempo máximo de 20 minutos,
- Realizando el proceso para la ubicación/localización de dos víctimas como mínimo, en un tiempo máximo de 20 minutos,
- Efectuando el llamado por medio de un comando de voz/señal visible para que el perro se desplace hasta el guía y permanezca sentado junto a él,
- Realizando la premiación al perro al final de las labores de búsqueda y localización,
- Colocándole la correa al perro para evacuar el área de trabajo, e
- Informando al responsable del área afectada sobre el resultado de la búsqueda.
- 5. Realiza el trabajo vertical:
- Portando el equipo de descenso completo y en condiciones óptimas para realizar operaciones verticales,
- Revisando que la línea de seguridad/vida se encuentre fija para el trabajo vertical,
- Verificando los nudos de seguridad para el descenso vertical.
- Colocando el arnés al perro de manera correcta para el ascenso,
- Realizando el ascenso del perro con el equipo de trabajo vertical y asistido por una persona a una altura de 6 metros.
- Asegurando al perro del arnés de rescate al sistema de seguridad en el arnés para el descenso vertical, y
- Realizando el descenso vertical junto con el perro a una altura de 6 metros.

La persona es competente cuando posee los siguientes:



CONOCIMIENTOS NIVEL

Nociones básicas del perro de búsqueda.
 Conocimiento

2. Señalización INSARAG. Conocimiento

3. Primeros auxilios básicos caninos. Conocimiento

4. Procedimiento para localizar víctimas. Conocimiento

5. Coordinación en labores de búsqueda. Aplicación

6. Conceptos básicos. Conocimiento

7. Comandos de voz. Conocimiento

8. Funciones del guía/manejador en las labores de búsqueda. Conocimiento

9. Nociones básicas estructurales y de búsqueda. Conocimiento

10. Operación de las unidades caninas. Conocimiento

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

RESPUESTAS ANTE SITUACIONES EMERGENTES

Situación emergente

1. Al presentarse un fenómeno perturbador que ponga en peligro la integridad del binomio.

Respuestas esperadas

- 1. Continuar con los trabajos de localización y búsqueda de víctimas.
- 2. Detener las acciones de búsqueda y localización de víctimas.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Amabilidad: La manera en que se dirige cordial/respetuosamente con el

responsable del área afectada para la coordinación de las

acciones de búsqueda y localización de víctimas.

2. Responsabilidad: La manera en que utiliza el Equipo de Protección Personal en el

área de trabajo, durante la realización de todo el proceso de



acuerdo con el uso, función, mecanismos de acción y medidas de seguridad recomendadas.

GLOSARIO:

1. Binomio canino: Se refiere al componente humano (guía o manejador) y al semoviente (perro) que en conjunto realizan actividades de búsqueda y localización de víctimas atrapadas en estructuras colapsadas. Proceso organizado de orientación y desplazamiento, 2. Búsqueda: cuya finalidad es la localización de una fuente olorosa determinada en este caso alguna persona atrapada. 3. Comando de voz: La comunicación con el perro se hace a través de un lenguaje básico de palabras y gestos. Las palabras que usamos para este lenguaje se le llaman «órdenes» o «comandos». 4. Distractor: Elementos que fungen como estimuladores visuales y auditivos para el perro por ejemplo comida, humo, animales muertos o vivos y ruido (motor de combustión interna, personas trabajando cerca del área). 5. Equipo de Protección Personal:

Incluye:

- Casco de rescate
- Botas con casquillo de protección
- Guantes de trabajo
- Guantes de atención pre-hospitalaria (latex)
- Gogales
- Protectores auditivos
- Rodilleras
- Coderas
- Protección respiratoria como mínimo para polvo (cubre bocas)
- Lámpara (sumergible)
- Silbato de seguridad
- Mochila de hidratación
- Botiquín personal de primeros auxilios
- INSARAG: Son las siglas de International Search and Rescue Advisory Group (Grupo Asesor Internacional de Búsqueda y Rescate).
- Acción de indicar (ladrando), la ubicación de una persona 7. Marcaje: atrapada.
- 8. Primeros auxilios básicos caninos: Son las maniobras de emergencia aplicadas a los caninos, con el propósito de aumentar sus posibilidades de supervivencia y minimizar los daños en caso de una emergencia veterinaria.



9. Víctima:

Persona que sufre un daño o perjuicio provocado por una acción u omisión, ya sea por consecuencia de un fenómeno perturbador.





Referencia	Código	Título
2 de 2	E4528	Realizar la desmovilización del binomio canino en el área de trabajo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

- 1. Efectúa el proceso de desmovilización del binomio canino:
- Colocando la correa al perro para realizar la evacuación del área de trabajo de forma segura y ordenada,
- Dirigiendo al perro al área de seguridad asignada,
- Realizando la revisión superficial del perro para verificar que no tenga ningún daño externo después de las labores de búsqueda, y
- Realizando el resumen del incidente donde participó.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

- El resumen del incidente elaborado:
- Contiene el nombre del guía,
- Contiene el nombre de la dependencia,
- Contiene el nombre del incidente,
- Incluye la ubicación del incidente,
- Indica la hora de inicio de las acciones de búsqueda y localización de víctimas,
- Indica la hora de término de las acciones de búsqueda y localización de víctimas,
- Describe la evaluación inicial y los peligros potenciales al inicio de la operación del binomio,
- Describe la estrategia de búsqueda del binomio canino,
- Indica el número de víctimas localizadas.
- Señala en el mapa de cuadrantes por medio de la señalización INSARAG a las víctimas,
- Contiene el resumen de las principales actividades realizadas durante la búsqueda y localización de víctimas,
- Indica el nombre y chip del perro, y
- Contiene la firma del guía.

GLOSARIO

1. Desmovilización:

Regreso ordenado, seguro y eficiente de un recurso en un incidente/operativo/evento a su ubicación y estado original.



2. Guía/manejador: En términos genéricos describe a la persona que

maneja y entrena al perro de búsqueda.

3. Resumen del incidente: Documento que contiene una descripción breve de las

acciones desarrolladas durante la búsqueda y

localización de las víctimas de un incidente.

4. Señalización INSARAG: Sistema de señalización de emergencia internacional

que asegura que todo el personal operativo en un área de trabajo conozca cómo y cuándo reaccionar a las

señales del lugar.